



LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**Lic. Maribel Olguín Juárez
Visitadora Adjunta B de la CDHEH en Tula de Allende*

Todas las personas gozamos de los derechos humanos consagrados en lineamientos Nacionales e Internacionales, en los cuales se protege y garantiza la aplicación de los mismos; por tanto, debemos estar conscientes que, por el hecho de ser personas, de formar parte de la sociedad, gozamos de estos atributos llamados Derechos Humanos, razón por la cual surge la imperiosa necesidad de conocerlos, para no permitir que se vulneren ni transgredan.

Así que, es importante destacar el papel de los medios de comunicación y su relación con los derechos humanos, los cuales se establecen en instrumentos jurídicos, en los cuales se resalta la labor que dichos medios ejercen en la promoción y difusión de éstos, pues los mismos contribuyen y tienen una gran influencia en la educación en los Derechos Humanos y la Paz, ya que son concebidos en una triple finalidad - informar, formar y transformar- lo cual instituye un instrumento de construcción en el conocimiento de los mismos.

A través de los medios de comunicación, conocemos la educación y los valores, los cuales permiten informar a la sociedad y ayudar a mejorar la situación inculcando el respeto de los derechos humanos de los grupos vulnerables que se encuentran expuestos a las conculcación de sus derechos, dado que la educación tiene una función esencial, la cual contribuye al conocimiento y sensibilización de los miembros de la sociedad ante las múltiples violaciones de los derechos humanos, sobre todo, fungen como un medio que permite la participación de todos los ciudadanos en la solución de dichas contravenciones. La educación así entendida, no sólo en su función socializadora sino también transformadora, en este



proceso de la sociedad en favor de una cultura de paz, los medios de comunicación tienen una función importante que desempeñar.

En este orden de ideas, es oportuno reconocer la ardua tarea que los medios de comunicación efectúan, para fomentar entre la sociedad el respeto de los derechos humanos, pues favorecen para crear en las personas la noción de la igualdad y dignidad humana, elementos esenciales que constituyen los derechos humanos, mismos que conjuntamente logran la propagación de éstos, en la búsqueda de una sociedad libre de violencia, donde se ejerza una justicia social basada en la igualdad entre las personas, la cual se puede instaurar eliminando las desigualdades, esto porque dichos medios permiten concientizar a la población de la corresponsabilidad de los derechos humanos, gozar de un derecho implica el cumplir con una obligación, son partícipes en el logro del reconociendo que nos permite atender, mostrar y dar a conocer los derechos de los cuales gozamos todos y todas.

Por tanto, los medios de comunicación, poseen un gran predominio en la difusión de los derechos humanos, mismos que nos permiten conocer, educar y fomentar, el respeto de los derechos humanos, dichos medios influyen en la sociedad para mejorar la convivencia y favorecen el conocimiento, pues diariamente observamos y escuchamos información que nos guía al reconocimiento de nuestros derechos; así también, nos ayuda a inculcar valores a todos los individuos, debido a que a través de los noticieros de televisión, radio, periódico y notas electrónicas, permanecemos informados acerca de violaciones a los derechos humanos, escuchamos y observamos cómo día con día se transgreden los derechos de las personas, lo cual nos permite también conocer funciones y competencias de las instancias e instituciones encargadas de la protección y defensa de los grupos vulnerables, labor que concede influir en la sociedad y fortalecer el conocimiento y respeto a los derechos humanos de cada persona.



Por ello es de suma importancia la propicia participación de los medios de comunicación en la difusión de los derechos humanos, los cuales favorecen la unión en la sociedad, para lograr con mayor perseverancia el conocimiento de los derechos humanos ya que por el hecho de ser personas tenemos y gozamos de Derechos Humanos, que nos obliga a conocer y defender para no transgredir ni permitir que nadie los transgreda en agravio de ninguna persona.

“La forma en que nos comunicamos con otros y con nosotros mismos, determina la calidad de nuestras vidas”.-Anthony Robbins.